



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación de la documentación del Sobre "D" presentado por el licitador propuesto como adjudicatario, que incluye la Documentación Administrativa que acredita el cumplimiento de los REQUISITOS PREVIOS (Cláusula 11 del PCAP), calificación de dicha documentación y y acuerdo sobre los licitadores admitidos y los descartados/excluidos de la licitación.

OBJETO	SERVICIO DE ESCUELA DE ESPALDA PARA LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 11 de febrero de 2014 - <u>11</u> : <u>15</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Delgado Bonilla
SECRETARIA/O DE LA MESA	D ^a Caridad Ruiz Barbadillo
ASESOR JURÍDICO	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	<input type="checkbox"/> D. Jesús Lupiáñez Herrera (Concejal Delegado de Deportes)
VOCAL.2	<input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Javier Fernández Tello (Coordinador de Actividades)

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia, a la Calificación de la documentación del **Sobre "D" presentado por el licitador propuesto como adjudicatario en el plazo señalado, que incluye la Documentación Administrativa que acredita el cumplimiento de los REQUISITOS PREVIOS (Cláusula 11 del PCAP y a la calificación de dicha documentación**, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y al acuerdo sobre los licitadores admitidos y rechazados en la licitación.

Se hace constar expresamente que figuran en el expediente de contratación, en su caso, diligencias extendidas a los efectos prevenidos en el acta/párrafo anterior, por lo que transcurrido el plazo concedido, vista la documentación aportada y/o en su caso subsanados los defectos señalados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del RTRLCAP)

Por la Secretaría de la Mesa se informó de lo siguiente a la vista de la documentación aportada en el período de subsanación :

Proposición nº 7

Presentada por : FISIOTERAPIA "POLO-BARRIENTOS", S.C.

A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa.

LA MESA DE CONTRATACIÓN ACORDÓ**I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:**

Proposición nº 7	Presentada por FISIOTERAPIA "POLO-BARRIENTOS", S.C. PUNTOS : 8,2500
Proposición nº 3	Presentada por QUINTANA LAVADO, J. HUGO PUNTOS : 6,5346
Proposición nº 4	Presentada por FISIOMAR AXARQUÍA, S.L. PUNTOS : 5,9963
Proposición nº 6	Presentada por CAMARERO VALVERDE, INMACULADA PUNTOS : 5,8925
Proposición nº 1	Presentada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GRADUADAS Y GRADUADOS EN ENFERMERÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA (SEGGE-ENFERMERÍA) PUNTOS : 5,8925

II.- EXCLUIR DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES,
por las siguientes razones :

PROPOSICIÓN Nº 8

MARTÍNEZ FORTES, AINHOA

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:

Al acordarse no proceder a la apertura de los sobre B y D, y sumando los criterios de puntuación I y III, la propuesta no alcanza el umbral mínimo de 5 puntos establecido en la norma.

PROPOSICIÓN Nº 5

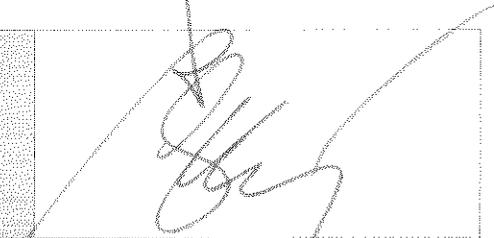
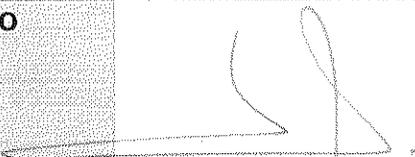
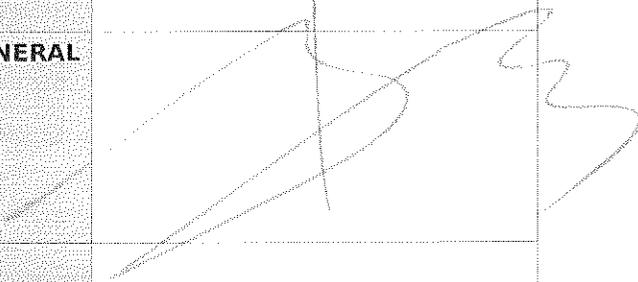
NOVASPORT EDUCA ACTIVA, S.L.

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:

Sumando los criterios de puntuación I y III, la propuesta no alcanza el umbral mínimo de 5 puntos establecido en la norma.

III.- Publicar la presente acta en el perfil del contratante.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario/a de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE	
SECRETARIA	
ASESOR JURÍDICO	
INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	